



Rama Judicial
 Consejo Superior de la Judicatura
 República de Colombia

Juzgado Cincuenta y Dos (52) Civil Municipal de Bogotá
 Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Teléfono 2821900
 Edificio Hernando Morales Molina

JH

Bogotá D.C., 16 FEB 2021
 Ref: 11001400305220180089800

RECONOCESE a JULIAN CAMILO DIAZ VALLEJO - miembro del Consultorio Jurídico de la Universidad Autónoma de Colombia, como apoderado sustituto de la demandante, en los términos y para los efectos del poder sustituido.

La parte actora, proceda a la notificación e su contraparte.

NOTIFIQUESE,

[Handwritten signature]
DIANA NICOLLE PALACIOS SANTOS
 Juez

Mc

JUZGADO 52 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Notificación por Estado	
La providencia anterior se notifico por anotación en estado N° <u>02</u> fijado hoy _____ a las 8.00 A.M.	
17 FEB 2021 RAFAEL CARRILLO HINOJOSA Secretario	